

Cursos.—Resolución de 1 de diciembre de 1993, por la que se convocan cursos básicos de Educación para la Salud, dirigidos a profesionales Docentes de Educación Infantil, Primaria y Secundaria y a Profesionales Sociosanitarios que estén desempeñando su trabajo en Atención Primaria de Salud.....

3210

V. Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

Concursos.—Resolución de 26 de noviembre de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro de material gráfico: Tablas Input-Output y monográfico.....

3212

Concursos.—Orden de 30 de noviembre de 1993, por la que se anuncia concurso para la contratación de los servicios de asistencia técnica de grabación de datos del soporte en papel de las transferencias de bienes gravados por los impuestos transferidos a la Comunidad Autónoma de Extremadura.....

3212

Consejería de Industria y Turismo

Instalaciones eléctricas.—Anuncio de 13 de octubre de 1993, sobre urgente ocupación de bienes y derechos para establecimientos de una instalación eléctrica, Expte. n.º 10177/12840.....

3213

Comunidad de Madrid

Consejería de Transportes

Expediente sancionador.—Resolución de 5 de mayo de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede a la publicación de las resoluciones sancionadoras en materia de transportes que se relacionan en el anexo adjunto.....

3214

Consejo de Universidades

Cuerpos docentes.—Resolución de 24 de noviembre de 1993, de la Secretaría General, por la que se anuncia la fecha en que se celebrarán los sorteos para designar los vocales que integran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.....

3214

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013276.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del

Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cía. Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo N-167 de la línea Sagrajas-Novelda.

Final: C.T. proyectado.
 Término municipal afectado: Novelda del Guadiana.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv.: 28.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 0,445.
 Apoyos: Metálico.
 Número total de apoyos de la línea: 4.
 Crucetas: Cero. Tresbolillo.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Ctra. Badajoz-Montijo.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Tipo I. Relación de transformación: 28,000/0,380.
 Potencia total en transformadores en KVA: 160.
 Emplazamiento: Novelda del Guadiana. Finca Pesquero Verde.
 Presupuesto en pesetas: 2.953.514.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-013276.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 22 de septiembre de 1993.

El Jefe del Servicio Territorial,
 JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 27 de septiembre de 1993, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando y declarando, en concreto, de utilidad pública el establecimiento de la instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-013285.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a peti-

ción de Cia. Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a Cia. Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Penúltimo apoyo de la línea al actual C.T. Sector «Q».
 Final: C.T. proyectado (Sector Q-2).
 Término municipal afectado: Badajoz.
 Tipos de línea: Aérea.
 Tensión de servicio en Kv.: 6/20.
 Materiales: Nacional.
 Conductores: Aluminio.
 Longitud total en Kms.: 1,085.
 Apoyos: Metálico. Hormigón.
 Número total de apoyos de la línea: 8.
 Crucetas: Bóveda. Cero.
 Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
 Emplazamiento de la línea: Sector «Q» de Valdebotoa.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.
 N. de transformadores: Tipo I. Relación de transformación: 20,000/6,000/0,380.
 Potencia total en transformadores en KVA: 160.
 Emplazamiento: Badajoz. Sector «Q».
 Presupuesto en pesetas: 4.299.251.
 Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
 Referencia del expediente: 06/AT-001788-013285.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha previo